

## Informe de Actividades Junio 2024

Quetzaltenango 28 de junio de 2024

MSc.  
**Martha E. Salazar R**  
SubSecretaria Técnica  
Encargada temporal del despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Junio de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-194-2024-029
2. Nombre: Antonieta Analy Roblero Delgado
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar la estructuración, actuación y monitoreo de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para impulsar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento en reunión al trabajo que realiza la COMUSAN y coordinación de actividades en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, involucrando a los actores que tienen incidencia en La Esperanza y San Mateo</li></ul>
2	b) Asesorar en el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acompañamiento a los diferentes representantes de COMUSAN en el seguimiento a las actividades establecidas en el POACOMUSAN promoviendo la inclusión de familias vulnerables del municipio de la Esperanza y San Mateo</li></ul>
3	c) Asesorar en las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento y acompañamiento, en las diferentes actividades del ámbito municipal y otras acciones que tienen como objetivo monitorear temas de seguridad alimentaria y nutricional así también fortalecimiento interinstitucional de San Mateo y La Esperanza</li></ul>

4	d) Asesorar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a la toma de decisiones en el municipio de La Esperanza y San Mateo con las instituciones involucradas en temas de seguridad alimentaria y nutricional, para acciones que beneficien la recuperación de niños DA, a través de reuniones de mesa técnica</li> </ul>
5	e) Asesorar en las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear junto a las instituciones responsables a los niños con desnutrición, para contribuir a que tengan un buen estado nutricional y que están siendo afectados en el municipio de La Esperanza y San Mateo.</li> </ul>
6	f) Informar sobre el análisis de las intervenciones a nivel territorial de la Desnutrición Aguda de los Municipios y el Departamento, conforme a las salas epidemiológicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a casos DA de niños afectados a través de las reuniones con equipo asignado por delegado departamental, para conocer el monitoreo e intervención que se da en los diferentes municipios.</li> </ul>
7	g) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le corresponda y que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de informes que den a conocer las actividades ejecutadas en el mes de junio, según los términos de referencia establecidos, entre las cuales se pueden mencionar: Reuniones de COMUSAN, Participación en reuniones del ámbito municipal, MODA, mesas técnicas DA y otras actividades que se ejecutan como COMUSAN, para coordinación de actividades, entre otras, que se realizan principalmente en el municipio de la Esperanza y San Mateo.</li> </ul>
8	h) Acompañar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría y seguimiento en actividades del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, según lo indique el jefe inmediato de la delegación de Quetzaltenango para alcanzar las diferentes metas físicas con grupo de monitores específicos</li> </ul>
9	i) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el presente mes no se solicitó vehículo de la institución.</li> </ul>

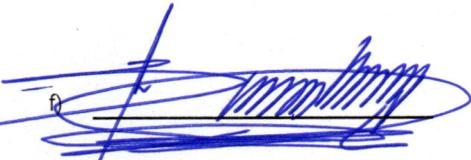
10	j) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento en actividades requeridas por jefe inmediato, y despacho superior, para fortalecer el trabajo institucional según los diferentes términos de referencia.</li> </ul>
----	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2190-07209 1307  
 Licenciada  
 Antonieta Analy Roblero Delgado  
 Trabajadora Social  
 Col. 26518

f)  

f)   
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_